

# ¿Qué tomar en cuenta para incorporar la seguridad de los niños pasajeros en los reglamentos de tránsito en México?

Los traumatismos causados por los hechos de tránsito en niños y niñas pasajeros de vehículos de motor particulares representan una de las principales causas de muerte y lesiones de los cero a los catorce años; cada año alrededor de 3 mil niños y niñas pasajeros sufren lesiones por esta causa<sup>i</sup>. La evidencia reporta que el uso correcto de los Sistemas de Retención Infantil (SRI) puede prevenir al menos un 60 % de muertes en caso de un siniestro<sup>ii</sup> y que la falta de uso o su uso incorrecto puede influir en los resultados de las lesiones<sup>iii</sup>.

**3 mil**

niños y niñas sufren lesiones causadas por el tránsito cada año.

**60%**

de las muertes se pueden prevenir con el uso correcto de Sistemas de Retención Infantil.

## Con relación a la redacción de los lineamientos para el uso de un SRI, recomendamos considerar que se especifique en los reglamentos de tránsito que:

Es una conducta de riesgo el transportar menores de cero a doce años (145 cm de estatura aprox.) sin el Sistema de Retención Infantil (SRI) o asiento elevador (booster) adecuado a su peso y talla, conforme con las categorías que a continuación se describen:

**I.** Los menores de entre cero y hasta mínimo los 24 meses de edad o hasta alcanzar el límite de peso o estatura se encuentre estipulado en el SRI que se encuentre usando, viajará en el asiento trasero del vehículo, en un SRI mirando en posición contraria a la marcha, y asegurado debidamente con el arnés del SRI.

**II.** Los menores de entre dos y hasta mínimo cinco años y cuyo peso y estatura se encuentre dentro de los límites establecidos en el SRI que se encuentren usando, viajará en el asiento trasero del vehículo, en un SRI mirando hacia adelante y asegurados debidamente con el arnés del SRI.



**III.** Los menores a partir de los cinco años, que pesen más de 18 kg y hasta que midan mínimo 145 cm de estatura, viajarán en el asiento trasero del vehículo, en un asiento elevador (booster) con respaldo utilizando el cinturón de seguridad de tres puntos, siempre y cuando la banda diagonal de este pase sobre su clavícula y transversalmente sobre el torso y la banda diagonal pase sobre su cadera. Es admisible que, si tienen más de 9 años, pesan más de 18 kg y miden menos de 145 cm de estatura, viajen en el asiento trasero del vehículo, en un asiento elevador (booster) sin respaldo; el menor deberá estar sujeto con el cinturón de seguridad de tres puntos del vehículo.

## ¿Sabías que los menores deben usar un SRI hasta los 12 años aprox.? Hasta que mida 145 cm de estatura aprox.

### Edad aproximada



Uso recomendado de SRI

## Otros elementos importantes a considerar

- La prohibición de dejar a los menores en un vehículo de motor sin la presencia de un cuidador adulto y una descripción de lo que un agente de la ley debe y puede hacer si encuentra a un menor desatendido.

- La prohibición de que un menor que tenga menos de 13 años se siente en el asiento delantero de un vehículo, esto incluye la prohibición de viajar con un menor en brazos.

- Una nota que exija que en caso de observar que un menor no viaja conforme a lo establecido, la ejecución se realice sin causar angustia al menor ocupante, que exija que toda comunicación sea a través del conductor del vehículo, sin que se permita comunicación directa con el menor.

- La promoción del uso de SRI certificados.

- Recomendamos que los agentes de tránsito y encargados de hacer cumplir la ley reciban un curso de formación específico sobre la importancia del uso correcto de los SRI.

**Alma Cruz**

Consultora en seguridad del niño pasajero  
alma@reflecciona.org

<sup>i</sup> Dirección general de información en salud. Cubos de lesiones. 2023

<sup>ii</sup> Jakobsson L, Isaksson-Hellman I, Lundell B. Safety for the growing child: experiences from Swedish accident data. In: Proceedings of 19th International Technical Conference on the Enhanced Safety of Vehicles. Washington, DC: National Highway Traffic Safety Administration; 2005

<sup>iii</sup> Whyte T, Albanese B, Elkington J, et al. Restraint factors and child passenger deaths in New South Wales, Australia. Int J Environ Res Public Health. 2020;17(4):1147.